



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-009/2024, RELATIVA AL  
SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

JUNTA DE ACLARACIONES.  
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 12 de marzo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Núñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; las representantes de la Unidad Requirente, así como el proveedor participante cuya firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones, con la lista de asistencia del participante inscrito, así como el que hasta este momento ha manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación.

- MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	Bases, Punto 7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta Técnica. Inciso p) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica, los cuales son los siguientes: "1.- Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad... 2.- Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad... 4.- Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad...5.- Deberá de acreditar mediante un listado... 6.- Presentar un documento... 7.- El licitante deberá de proporcionar los tanques... 10.- Deberá de acreditar... 11.- Deberá presentar una carta...".
	Pregunta	Como se puede apreciar, la numeración que señalan sobre los requisitos de la Ficha Técnica en dicho punto de las Bases, NO ES CONSECUTIVA, por lo



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	<p>que se solicita SE ACLARE si los requisitos que debemos meter dentro del sobre de la Propuesta Técnica solamente son los señalados en el inciso p) del punto 7.1 (numeral 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 y 11)? O bien, dentro del sobre debemos de ingresar la totalidad de los requisitos señalados en el apartado denominado "REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR" señalada en la Ficha Técnica y los cuales constan de 11 requisitos en total (numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11)</p>
Respuesta	<p>El participante deberá presentar la ficha técnica firmada a fin de acreditar que cumple con la totalidad de los requisitos necesarios para la correcta operación del suministro de gas L.P.</p> <p>A continuación, se aclara y se precisa mediante que documentación se acreditará cada uno de los puntos, dentro del sobre de la propuesta técnica:</p> <p>Punto 1.- Deberá de presentar una carta bajo protesta de decir verdad, manifestando lo que se señala.</p> <p>Punto 2.- Deberá de presentar una carta bajo protesta de decir verdad, manifestando lo que se señala.</p> <p>Punto 3.- No se requiere ningún entregable.</p> <p>Punto 4.- Deberá de presentar una carta bajo protesta de decir verdad, manifestando lo que se señala.</p> <p>Punto 5.- Deberá de acreditar mediante un listado lo que se señala.</p> <p>Punto 6.- Deberá presentar un documento que acredite el monitoreo satelital.</p> <p>Punto 7.- No se requiere ningún entregable.</p> <p>Punto 8.- No se requiere ningún entregable.</p> <p>Punto 9.- Deberá presentar la póliza de responsabilidad civil solicitada.</p> <p>Punto 10.- Deberá presentar constancias o altas seguro social vigentes, de los operadores de gas LP a cargo del licitante.</p> <p>Punto 11.- Deberá de presentar una carta bajo protesta de decir verdad, manifestando lo que se señala.</p>



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Enseguida se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **19 de marzo del año en curso a las 12:00 hrs**, en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y  
VOTO).**

\_\_\_\_\_  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).**

\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

\_\_\_\_\_  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA.  
(CON VOZ Y VOTO).**

\_\_\_\_\_  
C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

\_\_\_\_\_  
LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

**UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON  
VOZ).**

\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.



UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

\_\_\_\_\_  
LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-009/2024, relativa al servicio para el suministro de Gas LP, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad.